

- **Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- **Ciclo Lectivo: 2023**
- **Carrera/s: Licenciatura en Relaciones Laborales**
- **Profesor a cargo: DR. WALTER F. CARNOTA**
- **Equipo de cátedra:** Dra. Marta Estevez (Adjunta)
Dra. Karina Van Straat (JTP)
Dr. Lucas De Venezia (JTP)
Dr. Nestor Fasciolo (JTP)
Lic. Oscar Lezcano (JTP)

I- FUNDAMENTACIÓN / MARCO REFERENCIAL

1.1 La Seguridad Social es una manifestación novedosa y relevante en el horizonte jurídico. Muchos consideran que se debe a que multiplica y expande las facetas que compensan y equilibran a los más vulnerables. Sin lugar a duda, una rama del derecho que se relaciona interdisciplinariamente con las relaciones laborales en toda su línea. La importancia que adquiere la previsión dentro de los Estados de Derecho, lleva a desarrollar con amplitud el panorama social que circunscribe esta temática.

1.2 De igual modo, el estudio de las contingencias sociales y los derechos más elementales de las personas en ese afán equilibrador y compensador, deviene el fundamento que tiene esta vertiente jurídica. Buscando así mediante este curso lograr mostrar la diversidad de variables que tiene Argentina para tutelar las apuntadas vulnerabilidades.

1.3 El Derecho de la Seguridad Social se ha convertido en el mecanismo más eficiente para armonizar y unificar diferentes modelos de protección social. Por ello, es necesario comprender y analizar sus instituciones, normas y procedimientos.

II- OBJETIVOS:

● GENERALES:

- CONOCER adecuadamente las instituciones de la Seguridad Social y sus basamentos en la realidad;
- INTEGRAR las diversas variables de la Seguridad Social en sistemas y subsistemas organizados;
- DISTINGUIR los mecanismos propios de la Seguridad Social y diferenciarlos de los que tutelan otras ramas del ordenamiento jurídico como el Derecho Administrativo, el Derecho del Trabajo o el Derecho Fiscal;
- FACILITAR las tendencias esbozadas hacia la codificación de la materia, reconociendo sus ventajas y sin soslayar sus desventajas.

● ESPECIFICOS:

- IDENTIFICAR contingencias sociales y sus respectivas coberturas;
- ARTICULAR los subsistemas de la Seguridad Social en el SUSS;
- DESBROZAR los regímenes contributivos de los asistenciales;
- ESTUDIAR los formantes jurídicos (normativos, jurisprudenciales y doctrinarios) relevantes en la disciplina;

- **EXAMINAR** la problemática de la sustentabilidad previsional.

III- CONTENIDOS

UNIDAD 1.

- 1.- Evolución histórica. La idea del riesgo y del seguro. El Seguro Social.
- 2.-Concepto de Derecho de la Seguridad Social. Autonomía normativa, científica y jurisdiccional.
- 3.-Principios y reglas del Derecho de la Seguridad Social. Interpretación de las normas de Seguridad Social. Modelos hermenéuticos.
- 4.-Relaciones del Derecho de la Seguridad Social con el Derecho Constitucional, con el Derecho Internacional, con el Derecho Administrativo y con el Derecho del Trabajo.

Bibliografía Obligatoria

- Chirinos, Bernabé L. (2009), *Tratado de la Seguridad Social, La Ley*.
- Gómez Paz, José B. (Director) (2018), *Derecho de la Seguridad Social, Astrea*.

Bibliografía Ampliatoria

- Etala, Juan José (1966), *Derecho de la Seguridad Social, Ediar*.

UNIDAD 2.

- 1.-Fuentes formales y materiales. Los artículos. 14 bis y 75.23. de la Constitución Nacional.
- 2.-Los tratados internacionales y la Seguridad Social: tratados jerarquizados y demás tratados. Jurisprudencia de la CSJN.
- 3.-Evolución y desarrollo de las principales leyes en la materia.
- 4.-Los reglamentos y demás fuentes.

Bibliografía Obligatoria

- Chirinos, Bernabé L. (2009), *Tratado de la Seguridad Social, La Ley*.
- Gómez Paz, José B. (Director) (2018), *Derecho de la Seguridad Social, Astrea*.

Bibliografía Ampliatoria

- Bidart Campos, Germán J. (1981), "Principios Constitucionales de Derecho del Trabajo (Individual y Colectivo) y de la Seguridad Social en el art. 14 bis", *Número Especial de la Revista "Trabajo y Seguridad Social"*.

UNIDAD 3.

- 1.-Los sujetos obligados y beneficiarios. Entes gestores y entes de control de la Seguridad Social. La Administración Previsional.
- 2.-El Rol del Estado en la Seguridad Social. Evolución.
- 3.-Objeto: Las contingencias sociales. Concepto y clasificaciones.

Bibliografía Obligatoria

-Gómez Paz, José B. (Director) (2018), *Derecho de la Seguridad Social*, Astrea.

Bibliografía Ampliatoria

-Hünicken, Javier (1989), *Manual de Derecho de la Seguridad Social*, Astrea.

UNIDAD 4.

- 1.-Organización administrativa del sistema. Cajas Previsionales. ANSeS. Actos administrativos.
- 2.-Financiación. Sustentabilidad. Medios técnicos: a) cotización sobre el salario; b) por vía impositiva; c) mixtos; d) regímenes no contributivos o asistenciales.
- 3.-Economía y Seguridad Social: su interacción.

Bibliografía Obligatoria

-Chirinos, Bernabé (2009), *Tratado de la Seguridad Social*, La Ley.

Bibliografía Ampliatoria

-Bertin, Hugo (2022), *La previsión social en Argentina (Pasado, presente y futuro)*,

Juris.

UNIDAD 5.

- 1.-Origen y evolución del régimen previsional argentino.
- 2.-Las primeras leyes. Legislación ulterior. Determinación y movilidad de las prestaciones.
- 3.-La ley 24.241. Causas y consecuencias. Sus reformas.
- 4.-La instauración del S.I.P.A. a través de la ley 26.425.

Bibliografía Obligatoria

-Gómez Paz, José B. (Director) (2018), *Derecho de la Seguridad Social*, Astrea.

Bibliografía Ampliatoria

-Hünicken, Javier (Director) (1989), *Manual de Derecho de la Seguridad Social*, Astrea.

UNIDAD 6.

- 1.-Movilidad de las prestaciones: leyes 18.037, 24.241 y 26.417.
- 2.-Criterios jurisprudenciales aplicados a lo largo del tiempo.

Bibliografía Obligatoria

-Jaime, Raúl C. y Brito Peret, José I.(1996), “Régimen Previsional. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ley 24.241”, Astrea,

-CSJN (2009), Movilidad Jubilatoria, Secretaría de Jurisprudencia.

Bibliografía Ampliatoria

-CARNOTA, Walter F., (2002) “Emergencia y Derecho Previsional”, en *Revista de Derecho Público*, tomo I.

UNIDAD 7.

- 1.-Vulnerabilidad: Concepto sociológico y noción jurídica.
- 2.-El art. 75 inc. 23 CN. El Código Civil y Comercial de la Nación.
- 3.-Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Bibliografía Obligatoria

-CARNOTA, Walter F., y DE VENEZIA, Lucas (2022), “Desmitificaciones de la vulnerabilidad”, en “La Ley”, 28 de abril, p.1.

Bibliografía Ampliatoria

-MARTINEZ, Natalia (2022), La Corte Interamericana ante el Derecho Previsional, en “Temas de Derecho Laboral y Seguridad Social”, febrero.

UNIDAD 8

- 1.-Los riesgos del trabajo: su pertenencia al Derecho del Trabajo o al de la Seguridad Social.
- 2.-Orígenes y evolución histórica de los accidentes y riesgos del trabajo. Ley 24.557 y sus reformas. Polémicas en la competencia.
- 3.-Contingencias cubiertas. Listado y baremo. Contingencias excluidas.
- 4.-Acciones y recursos.
- 5.-Antecedentes y Evolución del Régimen de Asignaciones Familiares. Ley 18.017. Legislación ulterior y marco normativo actual. Prestaciones y su financiamiento. Autoridad Administrativa y revisión judicial.
- 6.-Obras Sociales. Origen y evolución. Administración y gestión. Prestaciones. Financiamiento.
- 7.- Desempleo. Contingencia y cobertura.

Bibliografía Obligatoria

-Gómez Paz, José B. (Director) (2018), *Derecho de la Seguridad Social*, Astrea.

Bibliografía Ampliatoria

-Ackerman, Mario (2017), *Ley de Riesgos de Trabajo (Comentada y Concordada)*, Rubinzal-Culzoni Editores.

UNIDAD 9.

- 1.-Evolución histórica de los procedimientos de la Seguridad Social. El contencioso previsional.
- 2.-La ley 23.473 de creación de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social. Competencias, acciones y recursos.
- 3.-Las leyes 24.463 y 24.655. Bilateralidad. Federalización. Doble instancia. Reformas a la ley 24.463. Recurso ordinario, su derogación. Recurso extraordinario ante la CSJN.
- 4.-Litigiosidad. Descripción del fenómeno. Medidas para contrarrestarla: a) emergencias; b) Programa Nacional de Reparación Histórica, c) Federalización, d) Mediación.
- 4.-Procedimientos especiales: a) impugnación de deudas; b) retiro por invalidez; c) acción de amparo. d) ejecución de sentencias. Procesos colectivos.

Bibliografía Obligatoria

- CARNOTA, Walter F. (2023), *Procedimiento Previsional*, Cátedra Jurídica.
- CARNOTA, Walter F., y DE VENEZIA, Lucas (2023), "Recurso Extraordinario Federal en materia previsional", en Diario "La Ley", 26 de abril, p.1.
- DE VENEZIA, Lucas (2022), "Entre la previsión y la tributación: El extraño procedimiento de impugnación de deuda", en Revista de derecho laboral y de la seguridad social, Revista "Trabajo y Seguridad Social", Editorial "El Derecho", 1 de noviembre.

Bibliografía Ampliatoria

- CARNOTA, Walter F. (1995), *Ley de Solidaridad Previsional 24.463. Su problemática constitucional, sustantiva y procesal*.
- CARNOTA, Walter F. (1998), *Procedimiento de la Seguridad Social*.
- DE VENEZIA Lucas (2023), "La amparización del ordinario previsional" en suplemento de derecho previsional en editorial "eldial.com", 6 de junio.

UNIDAD 10

- 1.- Nuevas fronteras de la Seguridad Social. El derecho de la vejez.
- 2.- Género y Seguridad Social. Jurisprudencia
- 3.- Procesos de Integración Regional y Seguridad Social. Unión Europea. MERCOSUR. Documentos básicos.
- 4.- Inteligencia Artificial y Seguridad Social. El Chat GPT y el Metaverso y la Seguridad Social.

Bibliografía Obligatoria

- CARNOTA, Walter F., y DE VENEZIA, Lucas (2023), "El mundo jurídico en el Metaverso. Metaderecho, distancias y verdades", en editorial "eldial.com", 21 de marzo.
- DE VENEZIA Lucas (2023), "Chat GPT: Nuevas IA en el ordenamiento jurídico" en editorial "eldial.com", 3 de febrero.

Bibliografía Ampliatoria

- CHIRINOS, Bernabé L. (2009), "Tratado de la Seguridad Social", La Ley.

IV- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases de la actividad curricular están organizadas bajo una metodología mixta, fundamentalmente presencial, sin que ello excluya actividades a desarrollar a través de la respectiva plataforma educativa. Así, la experiencia de aprendizaje se apoya en instancias presenciales e instancias de trabajo asincrónico en el aula virtual.

A través de los contenidos y materiales dispuestos en el campus virtual, los estudiantes acceden a información (fallos, notas de doctrina, videoconferencias de juristas, casos a resolver), elaboran sus propias conclusiones y plantean sus dudas en los espacios destinados a tal fin.

Luego, participan de actividades de intercambio de ideas y debates, interactuando con profesores y compañeros/as, para la construcción conjunta de conclusiones sobre los temas en estudio. Tales interacciones pueden generarse a través de encuentros sincrónicos o de actividades asincrónicas diseñadas en el campus virtual, de acuerdo con la planificación didáctico-pedagógica.

En las actividades destinadas a debatir los contenidos teóricos (sincrónicos y asincrónicos), la modalidad será participativa, aportando ejemplos concretos de los temas a estudiar.

V. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación de los alumnos se realizará en forma permanente y tomará en cuenta la participación de los estudiantes en las clases, la realización de actividades individuales y grupales, como la correcta expresión de ideas y opiniones. En lo específico, se tomarán dos parciales a lo largo del cuatrimestre, cuyas calificaciones serán numéricas (1 a 10) de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente.

Para rendir el examen final en carácter de regular, se requerirá tener aprobadas como mínimo dos evaluaciones parciales con una nota mínima de 4 puntos.

Para alcanzar la promoción directa se deberá tener aprobadas como mínimo dos evaluaciones parciales con nota 7 o superior. Caso contrario el alumno rendirá examen final de la asignatura.

Los requisitos mínimos para eximir el examen final son:

- Haber leído la bibliografía obligatoria.
- Usar vocabulario específico de la materia.
- Evidenciar el conocimiento de los núcleos centrales de cada unidad programática.

DOCTOR WALTER F. CARNOTA